

Panorama Educativo y la Influencia de las TIC en el Currículo

Gómez, Nancy¹

Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología de Panamá
nancymilena16@gmail.com

Larreal, Alonso²

Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología de Panamá
alonsolarreal@gmail.com

Recibido: 17/06/2021

Aceptado: 06/09/2021

RESUMEN

Este texto muestra un breve recorrido sobre el panorama educativo a nivel general, tomando como prototipo algunos países para inferir similitudes y diferencia que marcan pautas en la educación. De forma analógica se expresan los desafíos en cuanto a tecnología, el aspecto emocional del hombre y su adaptabilidad a los cambios. Además de las implicaciones que sugieren un currículo innovador para la enseñanza aprendizaje en cualquier área y especialmente en inglés. Para la explicación, se toman cinco apartados. En primer lugar, el panorama educativo, en segundo lugar, el docente innovador en el proceso educativo a partir de las TIC, en tercer lugar, reflexión sobre el futuro educacional, en cuarto lugar, un currículo innovador y una propuesta de cambio. Desde esta perspectiva, se busca dar a conocer al lector las implicaciones, avances y retrocesos que enmarcan la evolución del hombre actual. A partir de la revisión documental se agruparon todas las ideas de los postulados teóricos más significativos de autores con trayectoria nacional e internacional, logrando identificar de estos las posturas y perspectivas que manejan el panorama educativo revisado, así como las tecnologías de la información y comunicación promueven una influencia dentro del currículo en las diferentes instituciones educativas. De esta manera la revisión bibliográfica realizada fue sistemática de cada uno de los documentos y textos de artículos científicos consultados. Finalmente se emitieron algunas valoraciones referidas a la temática de estudio, donde se dio a conocer que el panorama mundial no reveló estar preparados para los efectos de pandemia (covid-19), donde el currículo no soportó la rigidez de su tendencia enfocada bajo un panorama simplemente presencial y no soportado en la inclusión de las TIC como herramienta.

¹ Doctorando del programa en Ciencias de la Educación. Profesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

² Dr. en Ciencias de la Educación. Profesor de la Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología de Panamá.

Palabras Clave: cambios educativos; docente innovador; tecnologías y currículo innovador.

Theoretical-practical model for the development of reading comprehension skills based on the use of technology

ABSTRACT

This text shows a brief overview of the educational panorama at a general level, taking as a prototype some countries to infer similarities and differences that set guidelines in education. In an analog way, the challenges in terms of technology, the emotional aspect of man and his adaptability to changes are expressed. In addition to the implications that suggest an innovative curriculum for teaching learning in any area and especially in English. For the explanation, five sections are taken. First, the educational landscape, second, the innovative teacher in the educational process based on ICT, third, reflection on the educational future, fourth, an innovative curriculum and a proposal for change. From this perspective, the aim is to make the reader aware of the implications, advances and setbacks that frame the evolution of modern man. From the documentary review, all the ideas of the most significant theoretical postulates of authors with national and international trajectory were grouped, managing to identify from these the positions and perspectives that handle the revised educational panorama, as well as the information and communication technologies promote an influence within the curriculum in different educational institutions. In this way, the bibliographic review carried out was systematic for each of the documents and texts of scientific articles consulted. Finally, some evaluations were issued regarding the subject of study, where it was announced that the world panorama did not reveal being prepared for the effects of pandemic (covid-19), where the curriculum did not support the rigidity of its trend focused under a panorama simply face-to-face and not supported in the inclusion of ICT as a tool.

Keywords: educational changes; innovative teaching; technologies; and innovative curriculum.

Introducción

La Globalización ha entrado a la sala de la mayoría de los hogares de todo el mundo y con ella, la interacción de diferencias culturales sociales y dialógicas se hacen posible, la distancia es cada vez menos amplia, porque por medio de la tecnología se da la posibilidad de interactuar con personas del otro lado del planeta. Desde esta perspectiva, el uso de una segunda lengua marca la diferencia en comunicación. Siendo así, el idioma inglés, uno, de los más hablados en todo el universo. Conversar una segunda lengua, abre varias posibilidades como: ingreso a universidades, comercializar productos en línea, encontrar comunidades hablantes en línea, encontrar un trabajo, adquirir una visa, desempeñarse con facilidad y destreza en otro país hablante de este idioma, e incluso establecer relaciones personales e interpersonales en esta comunidad en línea.

Por tanto, se hace necesario enfatizar en el reconocimiento del idioma inglés como una lengua necesaria para desempeñarse en todos los ámbitos de la vida, en especial con miras hacia el futuro. Es hora de enfocarse en los niños, en brindarles mejores condiciones educativas que estén a la expectativa y vanguardia de los cambios sociales que se avecinan y cada vez apuntan a la puesta en marcha de un perfil ciudadano competente y entre ellos está la tecnología y el bilingüismo. Desde este panorama es indispensable conocer que se debe fortalecer en el sistema educativo, por ello este artículo busca dar una síntesis del siguiente recorrido; en primer lugar, un vistazo del panorama educativo, en segundo lugar, el docente innovador en el proceso educativo a partir de las TIC, en tercer lugar, reflexión sobre el futuro educacional, conocimiento sobre algunas Metodologías innovadoras que pueden fomentar el conocimiento significativo de los estudiantes y en cuarto lugar, un currículo innovador que pueda generar una propuesta de cambio.

La metodología abordada en este artículo fue de carácter documental, revisión de postulados bibliográficos de diferentes autores y organizaciones que han aportado de diversas maneras en los cambios recientes de la educación a nivel

general. En este documento se pretende dar un breve recorrido sobre la situación de la educación, los cambios que traen la influencia de la globalización, las políticas y estrategias que países como Colombia han adquirido para estar a la vanguardia de los avances sociales que afectan a todos los humanos y la brecha que aún está por trabajar frente a un tema de carácter vasto como es el bilingüismo, plurilingüismo, multilingüismo en la escuela, debido a que, sin lugar a dudas, el “Lenguaje y cultura son realmente íter-dependientes” Calderón (1959). Esta aseveración del autor da a conocer que dentro de la mencionada interdependencia, se encuentra una base que permite inferir la relación entre el lenguaje como fuente de comunicación y la cultura para intercambiar y conocer nuevos enfoques y dinámicas.

Vistazo del panorama educativo

Dentro del panorama educativo en el mundo, puede mencionarse la forma en la cual el currículo español conjuga su forma y dinámica de trabajo; bajo esta perspectiva Pozuelos (2000) consideró la necesidad de reconocer los conflictos relacionados con la organización del currículo desde los aspectos de innovación y las diversas formas de organización de las asignaturas y como estas se encuentran aisladas de las necesidades de aprendizaje del estudiante.

En el mismo orden de ideas, Tröhler (2017) manifestó desde el contexto español la necesidad de abordar la organización del currículo desde dos grandes perspectivas; la primera de ellas bajo un ambiente desafiante de lo que acontece a nivel nacional e internacional, es decir, la necesidad de ver el Currículo bajo adaptaciones según cómo evoluciona la propia sociedad, y, en segundo término considerar de lo anterior que los planes de estudio locales den respuesta a los ciudadanos dentro de las necesidades de aprendizaje, de manera que los currículos se conviertan en medios que construyen espacios para la formación del ciudadano.

Ahora bien, para los países de Latinoamérica la organización y presencia de un currículo que responda a las necesidades del entorno según expone la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina (2020) estas necesidades se vieron afectadas por la crisis de salud pública producto de la aparición del covid-19. De tal forma que se logró evidenciar las debilidades presentes en todos los países del mundo y en especial en américa latina, ya que la desarticulación e integración con las denominadas tecnologías de la información y comunicación (TIC) no permitió a principios de la pandemia seguir la estructura curricular debido al desfase entre lo que el currículo establecía de forma presencial con una realidad donde la educación se desarrolló de forma síncrona digitalmente y otros a través de un proceso asíncrono desarticulado con las líneas del currículo.

Las precisiones descritas por los autores antes mencionados acerca del panorama educativo en el mundo muestran las debilidades que vienen atacándose desde los inicios de la década del 2000, en estas se evidencia la necesidad de plantear procesos de adaptación y reorganización del currículo acordes con los cambios que la sociedad misma aporta. Es decir, desde las necesidades de aprendizaje de los estudiantes hasta la integración de nuevas herramientas electrónicas que den cabida al desarrollo del currículo bajo un enfoque de aprendizaje autónomo en la población estudiantil y donde los docentes conforme un trabajo que permita establecer la guía y orientación.

Basados en la descripción anterior donde la configuración del currículo juega un papel preponderante en el aprendizaje; se hace necesario considerar las apreciaciones expuestas por Cronquist y Fiszbein (2017) ambos enfatizan que en el desarrollo del currículo y en este caso para el aprendizaje del inglés debe constituirse en un factor de competitividad, ya que esta es una fuente necesaria de aprendizaje dentro del mundo de los negocios, así como de la comunicación en ambientes internacionales; por tanto el crecimiento de aprendizaje de esta lengua conforma en países en américa latina un interés primordial por el ciudadano, de

manera que dicho interés debe alinearse en acciones que permitan dentro del currículo operaciones que generen un aprendizaje formativo de la mencionada lengua.

Dentro del contexto de la organización del currículo y cómo este afecta el desarrollo de la actividad académica dentro de los ambientes escolares presenciales y virtuales pueden mencionarse algunos aspectos que pudiesen conformar un desarrollo dentro del currículo, específicamente para el idioma inglés, donde surgen según lo precisado por (Cronquist y Fiszbein, 2017):

Políticas de aprendizaje del idioma: la guía de la enseñanza y aprendizaje debe conformarse dentro de un marco esencial, donde existan políticas claras que orienten un desarrollo de la lengua en los estudiantes, es decir, que el currículo sea la guía de un aprendizaje autónomo y cooperativo. Por otro lado, que puedan reducirse las barreras que impiden el desarrollo de la lengua. En este caso particular en países como: Argentina (1), Brasil (2), Chile (3), Colombia (4), Costa Rica (5), Ecuador (6), México (7), Panamá (8), Perú (9) y Uruguay (10) se han considerado indicadores de progreso, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Indicadores de progreso como política de aprendizaje

Países/Políticas (Indicadores)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fundamento Legal										
Inglés obligatorio por ley	■	√	√	■	√	√	√	√	■	■
Plan o estrategia nacional	X	X	√	√	X	√	√	■	√	■
Estándares de aprendizaje										
Estándares y objetivos de aprendizaje.	■	■	√	√	√	√	√	√	√	√
Apoyos a la enseñanza, incluyendo currículos y programas de estudio.	X	X	√	√	√	■	√	√	■	■
Rendimiento de los estudiantes										
Estándar de medición.	X	X	√	√	√	√	√	X	√	√
Metas de dominio.	X	X	√	√	√	√	√	X	√	√
Evaluación del dominio.	X	■	√	√	√	■	■	X	X	√
Cualificaciones de los docentes										
Estándares educativos	√	X	√	√	■	√	X	■	√	√

de los profesores.										
Metas de dominio.	X	X	√	√	√	√	√	X	√	√
Evaluación del dominio.	X	X	√	▣	▣	√	√	X	X	X

Fuente: Cronquist y Fiszbein (2017)

Nota: √ Sí, este asunto se ha enfrentado con éxito. ▣ Ha habido cierto progreso en la dirección correcta, pero aún no es suficiente. X Aún no existen las condiciones adecuadas en este rubro.

Tal como se expone en la tabla 1 persisten elementos claves que demuestran la forma en la cual debe proyectarse el currículo para encontrar un equilibrio dentro de su estructura teórica y la consecuencia de su puesta en práctica, de manera que todos aquellos elementos donde se encuentren debilidades puedan ser superadas en la brevedad posible. En relación con lo expuesto se visualiza en Argentina y Brasil una mayor cantidad de debilidades en los indicadores que evaluaron al mismo, y en cuanto al resto de los países la situación del currículo se tornó con mayor precisión; sin embargo, Panamá demostró fuertes inconsistencias en los indicadores de rendimiento estudiantil y cualificaciones de los docentes. Entre tanto Colombia se ha mantenido dentro de una evaluación óptima en cuanto al desarrollo de su currículo y específicamente en el área de inglés.

Programas de aprendizaje: En toda la región latinoamericana se han conformado estructuras de programas dentro del currículo en diversas modalidades, y dentro de las cuales destacan elementos que garanticen que este sea continuo, adaptativo y que logre enfrentar la insuficiencia de docentes con una alta calificación dentro de sus áreas del saber. En ese orden de ideas, es necesario dentro del desarrollo de los programas de aprendizaje asegurar que los procesos sean llevados de forma continua de manera de alcanzar una mayor proyección en los estudiantes y elevar así el nivel no solo cognitivo del saber, sino también la praxis del propio aprendizaje.

En cuanto a la eficacia en el desarrollo de los programas, estos deben ser sólidos en sus estructuras de contenidos, sin dejar a un lado que la evaluación como sistema debe pasar de ser deficiente a lograr estándares de eficiencia que garantice la participación de los estudiantes. Por otro lado, uno de los obstáculos más

relevantes dentro del desarrollo del currículo consiste en la insuficiencia de personal académico de alto nivel, y en el caso de los programas de inglés en este es más evidente la ausencia de personal calificado en el desarrollo de una nueva lengua.

En este orden de ideas, (Cronquist y Fiszbein, 2017) afirman que en países como Uruguay realizan un acercamiento en cuanto al uso de las tecnologías de comunicación e información, de tal manera que sea de provecho el nivel académico de los docentes; sin embargo en Chile y Colombia la proyección dentro del currículo se ha visto cubierta por individuos que colocan su conocimiento en las áreas del saber sin poseer ningún tipo de certificación académica y que ha conllevado al desarrollo de clases bajo esos esquemas de voluntariado.

Evidentemente cuando se habla de currículo no puede dejarse atrás el denominado proceso de evaluación dentro del desarrollo de los programas que conforman al mismo, y por tanto es preciso resaltar en cuanto al proceso de evaluación, donde estos países nombrados en los párrafos anteriores tienen en cuenta evaluaciones estandarizadas para medir el nivel educativo del proceso de enseñanza aprendizaje. El tipo de evaluación que se aplica se bifurca en dos vertientes; la primera de ellas denominadas pruebas ICFES, que resultan de una evaluación interna en cada país participante donde se busca evaluar las competencias que a lo largo del proceso de formación se han desarrollado en los estudiantes y las pruebas externas que aplica PISA, que busca evaluar las competencias de los estudiantes en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

De la misma forma el Instituto de Evaluación de Educación (ICFES, 2020) demostró que los estudiantes que participaron en las pruebas SABER del 2020 en la plenitud del desarrollo de la alarma sanitaria generada por el covid-19 permitió demostrar que los puntajes de los estudiantes pertenecientes a Instituciones Educativas (no oficiales) superaron a los de la lineal oficial. Por tanto, el promedio global alcanzado de las instituciones oficiales marcó una tendencia hacia la baja en el año 2017, y entre los años 2017 al 2020 a doscientos veinticinco puntos colegios

en los sectores rurales y urbanos pasaron decreciendo de doscientos treinta y seis puntos (236) a doscientos veinticinco puntos (225).

En la misma medida la zona urbana oficial pasó de doscientos cincuenta y nueve (259) a doscientos cincuenta puntos (250); estos puntajes al ser comparados con el sector educativo (no oficial) dan cuenta de un descenso en sus puntajes pasando a doscientos ochenta y siete (287) en el 2017 a doscientos ochenta y cuatro para el año 2020; es decir, una reducción en plena emergencia sanitaria de 3 puntos. Esta variabilidad comparada entre instituciones oficiales y no oficiales marcan una variación del 18% que abarca los resultados entre el 2019 y el 2020, esto implica la no existencia de variación en la dispersión obtenida en resultados anteriores. Estos resultados plantean la necesidad de continuar sobre esos procesos de evaluación de los estudiantes y que permiten a nivel interno establecer los correctivos necesarios para mejorar desde la evaluación los procesos de desarrollo del currículo.

Entre tanto, para los resultados obtenidos en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), donde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019) afirma en el caso específico colombiano alcanzaron un promedio por debajo a la media de los países miembros de la OCDE. Clasificando que en el reglón de competencias de lectura se llegó a un valor de cuatrocientos doce (412) puntos, en el área de matemáticas la puntuación se ubicó en trecientos noventa y un puntos y para las ciencias se alcanzó un valor de cuatrocientos trece (413). Por otro lado, Colombia obtuvo un 50% de los estudiantes que alcanzaron un nivel 2 en lectura y ciencias, y donde el 35% obtuvo similar nivel en matemáticas y ciencias.

Las descripciones expuestas tanto en las pruebas ICFES y PISA representan para Colombia con respecto al resto de países participantes una alarma que genera dentro de las autoridades educativas una evaluación sobre la forma del desarrollo de currículo, de tal manera que se realimenten los escenarios y ello contribuya de forma sustancial en el avance de la posición de Colombia tanto en las pruebas

internas como externas. Por tanto, el investigador afirma que estos mecanismos de evaluación de competencias de los estudiantes representan un recurso para realimentar acciones en beneficio del desarrollo de competencias expuestas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Por en términos conclusivos, el panorama educativo en cuanto al desarrollo del currículo continúa siendo un elemento de estudio que permita alcanzar la sostenibilidad curricular y que este sea considerado un factor de cambios constantes en el desarrollo de las áreas académicas; el currículo debe ser cambiante y ajustado a las necesidades del entorno, de la escuela, la comunidad y sobre las necesidades de aprendizaje de cada grupo de estudiantes en los diferentes niveles de educación.

Por otro lado, para los investigadores en la educación bilingüe de América Latina y en especial en Colombia, se puede evidenciar que ha cambiado constantemente atendiendo a las directrices de organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) entre otras, buscan contribuir a que todos los países estén bajo el direccionamiento simétrico de igualdad, aunque esta igualdad es diferente en cada país debido a la falta de condiciones básicas que presenta cada uno, lo cual posee una incidencia con la capacidad de logro al perfil requerido para un ciudadano competente.

Teniendo en cuenta, lo antes descrito, dicho engranaje necesita un control estricto, para evaluar el buen funcionamiento de este, con el objeto de organizar los programas educativos y sus certificaciones por niveles de educación y campos de estudio, como lo estipula la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) para repensar ideas que fluctúen de forma afirmativa con el aspecto educativo. Es decir, “esta conformación surge como resultado de acuerdos internacionales cuya adopción se hizo formal a través de la Conferencia General de

los estados miembros de la UNESCO". (CINE, 2011, p.6). Es decir, su estructura apunta a la creación del perfil profesional deseado acorde a las necesidades de las empresas del mundo, por lo tanto, el bilingüismo se hace necesario para la gestión educativa mundial.

Desde este postulado, en Colombia la enseñanza del inglés se ha fortalecido con la implementación del Plan Decenal (2016 -2026) en cuyas metas educativas se encuentra la vinculación bilingüe del lenguaje, para facilitar la comunicación de las personas y mejorar condiciones de vida, estudio o simplemente turismo. Para abrir la puerta a un camino del idioma inglés, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN, 2004), diseñó el Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) donde planteó unos lineamientos en busca de lograr objetivos específicos para estar al nivel de la educación en América Latina; dicho proyecto de bilingüismo financiado por la Universidad de la Salle tuvo como meta identificar ventajas y desventajas de la formación bilingüe que orientase de forma reflexiva sobre aspectos que deben tenerse en cuenta para la enseñanza del inglés como lengua extranjera para el futuro.

La iniciativa anteriormente descrita se afianza bajo la normativa legal vigente y desde lo estipulado por la Ley 20241 y contemplado en lo establecido por el Conicyt (2008, p.20) donde los países pertenecientes a la Unesco tienen la posibilidad de modernizar su sistema educativo vinculando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el bilingüismo, recibiendo aportes de financiamiento de proyectos educativos enmarcados en el desarrollo del currículo. De allí nacen las pruebas estandarizadas, que de alguna manera se alejan del fin significativo de la educación, como lo describe Rey y Jabonero (2018, p.17), en su concepto de educar que va enmarcado a desarrollar el potencial en el estudiante y extraer su mejor versión a lo largo de su vida.

En ese orden de ideas es preciso generar un modelo para los países miembros de la (OCDE) que pueda garantizar calidad, rigor, excelente nivel educativo, evaluaciones, transparencia y exigencia. De lo contrario el modelo responderá solo

a los extremos paternalistas donde se enfatiza la necesidad de focalizar la necesidad de cambio en este tipo de actividades donde lo primordial no debe estar enfocado a un puesto en la tabla de países con mejores promedios en competencia lectora o cualquier otro tipo de competencias; es necesario cambios que permitan generar entonces en los mencionados países estructuras educativas acordes con las exigencias mundiales sin descuidar el factor humano entre ellas. Rey y Jabonero, (2018, p.19).

Colombia por su parte, tiene un sistema educativo diferente en la población urbana y además de las claras diferencias entre las Instituciones públicas y privadas. En el sector urbano se cuenta con mayores beneficios en tecnología y variedad de lugares para estudiar, públicos o privados, de acuerdo con los recursos económicos con los que cuente la familia.

En cuanto a la educación en el sector rural el MEN (2016) afirmó que las condiciones ambientales y económicas son consideradas como limitadas y ello trae como consecuencia que el desarrollo del currículo se vea comprometido, de manera que dentro del propio sistema educativo existen diferencias significativas a la hora de impartir el desarrollo del currículo. A pesar de ello, el Ministerio de Educación Nacional contempló para todas las zonas del territorio nacional una conformación del sistema que inicia en preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media y finalmente la educación superior; tomando en cuenta la zona el mencionado currículo a impartir debe cubrir las necesidades de la zona geográfica específica.

En ese sentido, se busca brindar una educación básica a estudiantes de la zona rural integrando modelos educativos flexibles. “Modelos educativos flexibles para educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media” (DANE, 2019, p.12). Este tipo de modelo es correspondiente al denominado “Modelo escolarizado de educación formal, el cual da respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano - marginales.” (MEN, 2016).

Este modelo en Colombia consiste en brindar a los niños desde el grado primero hasta el grado quinto, un mismo docente que orienta todas las áreas y los grados, utilizando varios elementos y materiales, los más conocidos las cartillas o guías de aprendizaje, diseñadas con actividades prácticas, experimentos y lecturas comprensivas. Actualmente en muchas escuelas rurales del país, también se recibe a los estudiantes de preescolar en la metodología Escuela Nueva, aunque no hagan parte de esta, pero por cobertura educativa, el docente termina enseñando desde preescolar hasta el grado quinto.

Igualmente existe el programa posprimaria, tal como lo describe el MEN (2016) “un modelo que permite a los estudiantes del sector rural acceder al ciclo de básica secundaria con programas pertinentes a su contexto (p.12). En este se reciben a todos los estudiantes desde el grado sexto hasta noveno, con una metodología parecida a la Escuela Nueva. Bajo esta perspectiva metodológica este programa cuenta con material para que el estudiante trabaje, en este caso depende la cantidad de estudiantes, así mismo se nombran los docentes dependiendo de la cantidad existen, y desde sexto a noveno grado se asigna un solo y se distribuyen las áreas de enseñanza de acuerdo con su perfil.

Una vez concluida la secundaria, ingresan a la educación media, en su mayoría pertenecientes de las zonas urbanas donde la metodología es distinta, hay docentes por áreas y cursos, todos con perfil académico determinado al área de enseñanza. Son estos estudiantes quienes al graduarse participan en las pruebas estandarizadas, siendo esta formación la que los diferencia a los estudiantes del sector urbano.

Finalmente, para los autores el panorama educativo se centró en establecer una visión acerca del desarrollo del currículo a nivel mundial y específicamente centrado en el ala americana, donde a nivel de los entes rectores de la educación se han desarrollados políticas educativas que generan el desarrollo curricular atendiendo las necesidades del contexto, sin embargo, la realidad puesta de manifiesto en las

mencionadas pruebas internas (Saber y Pisa) demuestran bajo estadísticas descritas las debilidades presentadas en el desarrollo del currículo en los mencionados países. Por otro lado, la emergencia sanitaria mundial colocó en manifiesto la necesidad de articular un currículo que permita su ejecución bajo condiciones extremas y donde las necesidades de aprendizaje, la autonomía y cooperación entre los actores se haga presente.

Docente innovador en el proceso educativo a partir de las TIC

Para los autores del presente artículo de investigación, el proceso educativo de este siglo XXI apunta hacia la presencia de un guía y orientador (docente) que presente amplias cualidades en el manejo de estrategias didácticas que llamen la atención del estudiante, y que generen en este la motivación necesaria que imprima la necesidad de ser autónomo y cooperativo en su trabajo de aula y adicionalmente el docente pueda manejar dentro de espacios de presencialidad o virtualidad combinada actividades para los estudiantes donde la improvisación no sea una alternativa de trabajo, demostrando así un nivel que lo califique como orientador y guía del proceso.

En ese orden de ideas, Guacaneme., Zambrano y Gómez (2016) expresaron dentro de su investigación como la apropiación tecnológica del docente permite a este establecer relaciones que los conlleven a la selección, integración y aplicación de recursos educativos abiertos; es decir, la visualización de un equipo docente a la vanguardia que integra e innova en sus actividades académicas dentro del aula los recursos abiertos y disponibles en la internet como herramientas que conforman parte del desarrollo de sus actividades.

Por tanto, los autores precisan que:

A través del tiempo en los centros educativos se ha marcado la presencia de cambios puntuales en Latinoamérica, donde los docentes apuntan a una integración del uso de herramientas

tecnológicas en el proceso de enseñar y aprender y donde los estudiantes se han convertido en los aliados del docente en dicha integración. Estas aseveraciones han marcado un cambio que permite afirmar que la integración de dichas herramientas y en específico los recursos educativos abiertos en adelante (REA) constituyen una acción generadora de cambios en las actividades académicas presenciales y virtuales, ya el docente se convierte en un agente innovador de su praxis y el estudiante en un ente activo del proceso. (p.108)

Lo expuesto en la cita anterior, permite afirmar que un docente innova cuando realiza o establece cambios en su forma de enseñar, en la forma que usa para integrar en sus actividades el uso de estrategias acompañadas de herramientas tecnológicas. Es decir, cuando este genera espacios de participación estudiantil, donde la innovación no sea solo la incorporación de tecnología, sino también de escenarios que incidan en los cambios que se desean mostrar en el aprendizaje de los estudiantes. En ese sentido, se hace imposible hablar de la innovación o de un docente innovador sin la presencia del estudiante que conforma con el docente un binomio de cambios importantes dentro del proceso.

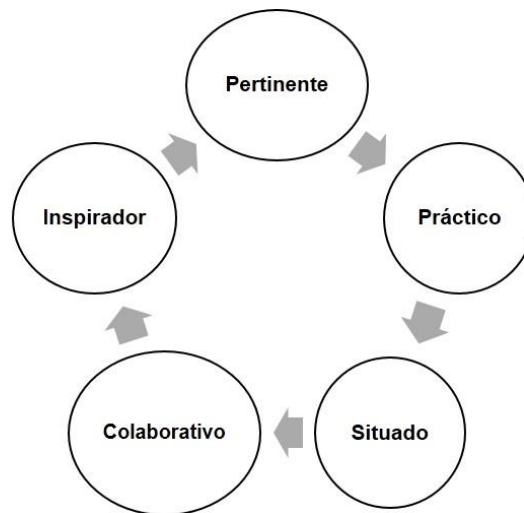
Las afirmaciones anteriores y expuestas por Guacaneme et al., (2016) traen consigo la afirmación que avala que cuando se hace mención de la apropiación tecnológica, esta esta referida a un proceso sistemático por fases, donde los docentes deben ser parte de los cambios activos del proceso y donde los elementos de la apropiación permitan a este familiarizarse con las tecnologías, hacer un uso de ellas conforme el currículo lo disponga, presentar escenarios de integración en su uso, así como reorientarlas y evaluarlas. Todos estos aspectos mencionados como producto de los cambios que actualmente se encuentra el trabajo del docente en el aula y que han generado nuevos espacios para socializar el conocimiento y que no dejan de ser espacios de aprendizaje y socialización.

Bajo las premisas expuestas surge la necesidad de mencionar lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN, 2016) en relación con las competencias del docente en lo relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Desde la base de los objetivos que se plantean existe la necesidad de aportar calidad en la educación y para ello la integración de las TIC conforman una ruta viable en el enriquecimiento del aprendizaje entre estudiantes y docentes; por otro lado, adoptar estrategias que orienten al estudiante en cuanto al uso educativo de estas; y promover a nivel de las Instituciones Educativas una transformación como organización del aprendizaje.

La estructura establecida por el MEN es concebida con acciones específicas en la labor del docente hacia los estudiantes, donde debe observarse con claridad que estos se enmarcan bajo los siguientes principios:

Figura 1

Principios del desarrollo profesional docente en TIC



Nota: La figura representa los cinco principios que debe concebir un docente para promover la innovación educativa, tomado de MEN (2016).

Cada uno de estos principios se orientan a dejar atrás los viejos esquemas del trabajo docente, de manera que se puedan generar espacios innovadores en el proceso de aprendizaje. En ese sentido, la pertinencia busca que el docente y sus directivos sean atendidos desde el desempeño de rol, el área de trabajo y por ende el nivel educativo. En cuanto a lo práctico la tendencia de este principio se enmarca en que el docente plantee una forma de aprender el manejo de herramientas TIC, y dentro de este proceso viva el aprendizaje de las herramientas y las aplique en sus escenarios académicos.

De igual forma, en cuanto al principio situado el desarrollo profesional del docente debe establecerse dentro de sus propios espacios de trabajo, donde este se apoye en la didáctica y sea colaborativo con sus compañeros en el aprendizaje. En relación con el principio de colaboración, este es un espacio donde cada profesional docente inmerso debe apoyarse con el trabajo de otros, donde juntos socialicen experiencias de aprendizaje; y finalmente el principio inspirador que contribuya en el equipo de docentes a imaginar, reflexionar, desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad para ser creativos y promover los talentos dentro del equipo.

En este orden de ideas, afirma el MEN (2016) que es necesaria la presencia de varios momentos, y estos configuran el desarrollo de competencias en diferentes niveles y complejidad. Desde esa perspectiva un docente visualizado en el uso de las TIC debe estar inmerso en la exploración, es decir, llegar al conocimiento para alcanzar los denominados estado de elaboración conceptual en su trabajo.

De igual forma pasar por la integración de manera que dicho conocimiento apropiado por el docente le permita resolver situaciones problemáticas que se presentan en los contextos diversos de trabajo y, por último, el momento de innovación, ya que desde este se encuentran el uso de las TIC para ser creativo, donde los diferentes escenarios le permitan expresar sus ideas, para convertirse en un constructor colectivo del conocimiento y para que sus aportes le permitan establecer estrategias nuevas que orienten todo el proceso y realmente la praxis

educativa. En este momento de innovación los docentes se convierten en profesionales con:

1. Capacidad de adaptación y combinar diferentes lenguajes y herramientas TIC.
2. Adoptan y adaptan nuevas ideas y modelos.
3. Sus actividades son socializadas con sus compañeros, de manera de evaluar su pertinencia en el proceso.
4. Infieren en argumentos válidos para conformar una integración de las tecnologías acordes a cada uno de los niveles educativos.

En conclusión, con base a los aportes dados por Guacaneme et al., (2016) y el MEN (2016), se consideran estos coincidentes con establecer al docente innovador, y ambos dejan claridad en que la innovación es un elemento que va más allá de la sola inclusión de la tecnología en el aula. Ambos coinciden en que el docente innovador pasa por un proceso de transformación en la forma en la cual este desarrolla sus actividades académicas. Es decir, el docente realiza un proceso de cambio en relación con la adopción de la tecnología vista desde el uso que esta debe poseer en los espacios del saber, hasta lograr dentro de ella las adaptaciones correspondientes para el uso con sus estudiantes.

La innovación resulta en el docente un cambio en las capacidades de adaptación y combinación en cuanto al uso de lenguajes y herramientas tecnológicas, por un lado, por el otro, genera espacios para adaptar nuevas ideas y modelos que se aplican en el desarrollo del aprendizaje, dando por hecho que estos cambios generan espacios socializar con sus pares para luego establecer argumentos que permitan la integración de las tecnologías en los diferentes niveles educativos. La formación del docente en la innovación genera espacios de intercambios de saberes.

Dentro de este contexto Firpo (2014) afirma que cuando existe un intercambio de experiencias entre los docentes, estos tienden a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes; es decir, el aprendizaje de otros y socializado entre los pares es una

garantía de que las experiencias vividas de los demás conforman un fortalecimiento en el desarrollo del docente y del propio estudiante, ya que robustecen la acción del docente como guía y orientador de un proceso donde el estudiante es parte activa del mismo. Es decir, los intercambios colaborativos entre los pares favorecen la acción académica en el aula.

Desde la apreciación de Huerta, Penadillo y Kaqui (2017) la práctica del docente se ha vinculado con el uso de herramientas tecnológicas y estas son generadoras de experiencias significativas. En ese sentido, en los docentes las competencias relacionadas con el uso de TIC han puesto de manifiesto en los estudiantes el desarrollo de un aprendizaje más autónomo, adaptación a nuevas experiencias para enseñar y aprender, desarrollo de la creatividad y el liderazgo dentro de estos espacios del saber.

Entre tanto, bajo la misma consideración expuesta por Hernández (2017), el docente juega un rol fundamental en el proceso educativo, por cuanto es guía y orientador y actualmente le corresponde el ejercicio de ambos roles haciendo uso de plataformas virtuales educativas, donde su interactividad forme un conjunto de habilidades que permita llegar a las distintas inquietudes de sus estudiantes. Es por ello por lo que los docentes deben autoformarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), de manera que estos puedan desarrollar en cada una de sus asignaturas las habilidades y destrezas de un docente innovador en el proceso educativo.

Por su parte, Harari (2018, p. 292) señala que las tecnologías y específicamente la móvil:

Marca la pauta de modernidad, las personas paradójicamente han logrado dar mayor importancia a los requerimientos en cuanto al uso de tecnología y la misma se ha vuelto dependiente. El teléfono celular ha permitido que muchas personas tengan acceso a cursos gratuitos que fortalecen su trabajo, aprender a realizar recetas de cocina, divertirse con videos en línea, jugar o simplemente la función de

comunicarse con personas de otros lugares, que es sin duda la función básica con mayor relevancia. (p. 292).

El planteamiento del autor confirma las multivariadas posibilidades donde el docente puede desarrollar apropiación de tecnología, ya que en estos tiempos de crisis de salud mundial a causa del covid-19, esta herramienta móvil aumentó de forma exponencial su uso en los diferentes espacios del saber, tanto docentes como estudiantes convirtieron con precisión o con debilidades el uso del móvil en el desarrollo de sus actividades. Y a pesar, que hubo restricciones e inconvenientes en la adaptación de la herramienta con el desarrollo del currículo, el docente dio un paso hacia el uso de una herramienta innovadora en sus actividades.

Los autores mencionados afirman que la diversidad de uso de herramientas tecnológicas en el aula ha logrado personalizar la enseñanza aprendizaje, es decir, formular determinado tipo de clase para un tipo de estudiante, atendiendo a las necesidades educativas concretas de este. Sin embargo, solo en algunos países Latinoamericanos han dado sus primeros indicios en este tipo de aprendizaje. Es necesario entonces involucrar al docente en el proceso de adopción tecnológica en las diferentes herramientas de trabajo dentro del espacio académico.

Para los autores del presente artículo y a pesar del gran esfuerzo realizado por los distintos países del mundo, pero en especial para el mundo hispano del sur del continente americano, las TIC en el entorno educativo antes y durante la pandemia ocasionaron un ruido académico para los docentes que actualmente son en su mayoría migrantes tecnológicos, sin embargo, para los estudiantes a pesar de encontrarse como nativos tecnológicos, el cambio de la presencialidad no se presentó en un momento donde estos de forma inmediata establecieron el paso de un interruptor para adaptar su nueva forma de concebir bajo un régimen obligado por crisis de salud pública al aprendizaje totalmente virtual o combinado. Este escenario implicó para ambos una adaptación en cuanto al uso de herramientas de comunicación síncrona que normalmente los estudiantes utilizaban sin fines académicos.

Es preciso afirmar aquí, bajo el postulado de Herder (2012) que los contenidos físicos son supremamente importantes porque promueven “el uso tangible del contenido, el acercamiento a oler el libro, a tocarlo a sentirlo, porque la parte digital se remite solo al sentido de la vista, convirtiendo al hombre en un ser cansado, solitarios y distraídos”(p.79). La afirmación expuesta no deja de poseer cierto margen de error y es entendible que la presencialidad en el aula es un factor de extrema importancia para las relaciones interpersonales y para la interacción de los saberes; sin embargo, la nueva realidad producto de la crisis sanitaria mundial (pandemia) generó cambios donde la combinación de presencialidad y ambientes virtuales forman parte de la mencionada realidad del mundo en pandemia y postpandemia.

Desde las precisiones expuestas, puede entonces considerarse que en las Instituciones Educativas que tienen la posibilidad de recibir toda la información que navega en la red diariamente, tienen la necesidad de aplicar estrategias que permitan al docente adaptar el currículo sobre ambientes virtuales o semipresenciales, de manera que los estudiantes encuentren la forma de interactuar con sus pares y el docente en relación con los diferentes contenidos temáticos que el currículo ofrece.

Es preciso señalar que según la Unesco (2020) la crisis sanitaria (covid-19) generó un impacto que puso de manifiesto un efecto inmediato al día siguiente de establecerse las normas impuestas por los diferentes gobiernos del mundo; se evidenció un proceso educativo cerrado temporalmente y que luego dio apertura bajo un formato de virtualidad completa. Desde esa perspectiva la acción del docente y directivos dieron paso a la “tarea del docente vincular sobre el contexto el uso de las TIC no solo en el ámbito educativo, por el contrario, en los aspectos que generan desarrollo en las comunidades” (p.32). Desde esta visión es donde el docente enfocó convertir las necesidades del contexto en fuentes reales de

aprendizaje desde cualquier asignatura, haciendo uso de las tecnologías.

Futuro educacional

El futuro de la educación en el mundo se vio afectada por la presencia del (covid-19) y que según la Organización de las Naciones Unidas ONU (2020), esta generó sobre lo que se creyó un espacio temporal de paralización de la asistencia presencial de los estudiantes a los centros educativos. La incertidumbre fue un factor atemorizante por la población académica, efectos inmediatos paralizaron por un espacio de tiempo la continuidad de formación de los estudiantes y el desarrollo del currículo en los distintos estamentos de educación en todos los niveles.

Precisa la (ONU, 2020) que la paralización de la educación en el mundo se acercó a cifras donde más de 1.600 millones de estudiantes de casi doscientos países del mundo, lo cual representó un valor del 94%, y en las instituciones educativas de países de bajos o muy bajos ingresos dicha cifra alcanzó el 99%. Ante estas cifras se logra inferir la enorme disparidad existente al reducir las oportunidades de los niños y jóvenes que conforman el futuro generacional de los pueblos. Infieren en este contexto los autores del presente artículo que era evidente que el futuro educacional estuvo comprometido en el momento pandémico que vive aún el mundo.

Por otro lado, la crisis fue protagonista del efecto resiliente del ser humano y ello colocó de manifiesto según aporta la Unesco (2020) un proceso de innovación en el sector educativo; esto permitió la aplicación de una serie diversa de enfoque de innovación para articular la recuperación del espacio académico a través de la aplicación y uso de herramientas tecnológicas y donde tanto el docente como el estudiante se comprometieron a avanzar a la reapertura virtual del salón de clases. En ese orden de ideas, los estatus gubernamentales apostaron por el uso de las TIC para promover la reapertura escolar, y donde cada escuela presencial se abrió a un espacio virtual para continuar el desarrollo del currículo.

Bajo esta misma premisa el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIUE, 2020, p. 19) resaltó que la:

Escuela, como una institución de la modernidad, se ha consolidado a través de los sistemas educativos y de alguna forma se ha sacralizado: todos los niños deben ir a la escuela porque ella les proporciona educación para el futuro. En estricto sentido, esta expresión “educación para el futuro” tiene diferentes significados para todos los que la empleamos.

Esta afirmación permite establecer como la escuela a alcanzado durante los años un puesto privilegiado en el mundo, y cómo a través del tiempo su intitucionalidad a marcado espacios que generan de ella acciones donde se afirman que esta es el futuro. No se entiende ello como una simple formar de hablar, es una realidad que los tiempos de pandemia marcaron una forma de hacer de esta un elemento aislado de preocupación colectiva, por el contrario las acciones entre padres, docentes y estudiantes dieron lugar a el establecimiento de la apertura del futuro educaional del mundo y sus respectivas localidades.

De igual forma el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación IIUE (2020) insiste que la educación y su futuro pospandemia permitieron ser una acción que coadyudó el desarrollo de las capacidades del hombre, y contribuyó a formar conciencia ciudadana, a vivir y a convivir, de manera de desarrollar aprendizajes socioemocionales, donde algunos lograron activarse en mayor proporción que otros fomentando el aprendizaje. Es decir, la visión ante una crisis del sistema educativo enseñó a encontrar alternativas de solución para hacer frente a la crisis mundial.

Las ideas expuestas por los autores descritos son coincidente y marcan un precedente de trabajo colaborativo entre las comunidades en la búsqueda de soluciones y donde ante esta situación es evidente marcar pautas que permitan establecer mecanismos de defensa ante situaciones pandémicas futuras y donde la

adaptación del currículo no se convierta en acciones a tomar durante el desarrollo de crisis de este tipo.

Currículo innovador, una propuesta de cambio

Cuando se trata de enfocar el currículo actual, los escenarios que se presentan no distan de las afirmaciones realizadas por Bobbit (1918) donde coloca de manifiesto que dicho currículo se encuentra centrado “bajo posturas tecnísticas con criterios de eficacia, competencia, capital humano, meritocracia, manejo gerencial, relación costo beneficio” (p.14). Es decir, al principio del siglo el currículo impartido en las escuelas formó parte de todos esos criterios y los mismos no han dejado de permear la actualidad. Es decir, se han producido cambios dentro de la formas, pero en el fondo los criterios prevalecen en una estructura curricular rígida que no supera las necesidades actuales y en el contexto de desarrollo de este.

En ese sentido, (Bobbit, 1918) señala que dentro de las funciones esenciales que presta el currículo y su organización se orientan hacia la modelación del sujeto en el campo educativo, ya que la pretensión de este radica en el Ser del sujeto, de manera que haga frente a la realidad en la que interactúa; de tal manera que el sujeto se convierte en la esencia del desarrollo curricular, ya que de este depende un proceso al cual deben moldearse las acciones que profundizan en el Ser y Saber hacer.

De igual manera Portela, Taborda y Loaiza (2017, p. 15) afirman que:

El contenido curricular es considerado desde esta perspectiva un mero instrumento para conseguir un fin. Hay que recordar que el interés técnico constituye, ante todo, un interés por el control. No sólo hay que controlar el desarrollo del currículum, sino que también se debe controlar a los estudiantes de manera que puedan llegar hasta donde los diseñadores del currículum han planeado.

Esta afirmación permite inferir el propósito fundamental de los contenidos curriculares, es decir existe previamente un fin en sí mismo. La línea de acción del currículo se enfoca en el establecimiento del control del desarrollo curricular y con ello los estudiantes van siendo dirigidos de forma tal que su destino es aquel cuyo diseñador del currículo planteo dentro de los enfoques que enrumbaron su propuesta. Es decir, la tendencia del currículo no aborda las necesidades de aprendizaje del estudiante, y por el otro lado se desvincula de las realidades locales.

De igual forma Ruiz (2013) afirma con su modelo de escuela experimental, que el currículo es un proceso de educación para la vida; exaltando al ser humano desde sus capacidades de autonomía, creatividad y actor de su proceso de aprendizaje. De manera que el currículo se convierta en un producto de la experiencia del estudiante con el medio y como vía al conocimiento verdadero; en virtud de que “la experiencia ocurre continuamente porque la interacción de la criatura viviente y las condiciones que la rodean está implicada en el proceso mismo de la vida” (p. 41). Es decir que se está formando al educando para que responda a las necesidades de la realidad que le acontece en el momento, y de acuerdo con su contexto.

En otro orden de ideas, Broudy (1977) planteó dentro de las teorías curriculares que pudiesen ser vista como una temática separada, sin embargo, estas inciden sobre el desarrollo de una propuesta curricular y este manifestó que “es relacionar el trabajo experimental con las teorías educativas. Estas teorías nacen a partir de lo que se espera que el estudiante logre aprender; entre tanto para Tyler (citado por Vélez & Terán 2010) establecen que “el maestro deberá conocer los cambios deseables en las conductas de los educandos y así satisfacer las necesidades que han sido detectadas” (p.56), sin embargo, esto implica que el docente este haciendo lectura del contexto continuo para alcanzar los propósitos teóricos que se determina en el currículo.

Por otro lado, la función de la teoría curricular para Taba (citado por Vélez & Terán 2010) parte del análisis de la sociedad y la cultura con lo cual determina que la “función principal son las necesidades de la sociedad tanto para lo actual como

para el futuro de los estudiantes” (p. 58). Esta visión fue innovadora en su momento y hoy hace parte de los procesos de evaluación educativa. La función de las teorías curriculares está en ser la trayectoria para seguir diferenciada por los caminos que sugieren los autores, todos, sin embargo, tienen abordajes similares en cuanto a contenido, objetivos y formas de organización.

Las teorías curriculares dan a conocer los conceptos que sirven como soporte para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Según Lundgren (2004) todas las teorías curriculares deben basarse en supuestos filosóficos relativos a “cómo se forma el conocimiento, supuestos de orden socio histórico que posee su significado en una organización específica del conocimiento en un contexto social y los supuestos psicológicos respecto a cómo se adquiere y procesa el conocimiento” (p. 9). De esta forma se infiere del planteamiento anterior, que las mencionadas teorías curriculares basan su fuente de acción en el desarrollo del conocimiento con la base de lo que ocurre en los contextos sociales del momento.

Por otro lado, para Kemmis (1993, citado por Malagón, 2019, p.256) “la función de las teorías curriculares se da en una relación de doble vía donde se fomenta la interactividad entre la teoría y la práctica, la universidad y el contexto”. De lo anterior se infiere que la función de las teorías curriculares en los procesos de enseñanza aprendizaje se dan por las prácticas pedagógicas que a su vez son prácticas curriculares.

Es decir, las teorías curriculares son la base fundamental de los procesos de enseñanza aprendizaje, pues estas proponen el camino a seguir a través de cada una de las etapas que propone los conceptos y de ella se despliega la estructura y el diseño curricular. La organización curricular por su parte se deriva de los tres procesos de regularización funcional, gestión curricular, diseño y organización curricular. En ese sentido, Malagón, Machado & Rodríguez (2018) afirman que la organización curricular puede ser vista desde diferentes ópticas, una de ellas es desde las prácticas sociales donde se tiene en cuenta los espacios y los tiempos, es decir, el contexto de donde es concebida, por otro lado, pueden ser tomados en

cuenta dos procesos complementarios secuenciación y estructuración, ambos referidos a contenidos y experiencias de aprendizaje.

En este orden de ideas, para los autores del presente artículo, dentro de los diferentes modelos de organización curricular es importante tener en cuenta que debido a los grandes cambios que han surgido gracias a la globalización las universidades han tenido que realizar reformas de fondo en sus estructuras curriculares buscando que los procesos de enseñanza aprendizaje no se queden atrasados por la falta de modernización. Desde este mismo enfoque parte la iniciativa de que el currículo universitario no puede encontrarse desvinculado de la realidad educativa de la educación básica y media.

De aquí nacen modelos como Formación Profesional Basada en Competencias (FPBC), sistemas modulares, enseñanza basada en la solución de problemas, y preeminencia del saber aplicado (usos del saber científico en el medio) Malagón (2019, p.73), todo esto teniendo en cuenta que en muchas universidades y programas sigue existiendo el modelo tradicional es decir un modelo desarrollado desde las disciplinas y los contenidos donde persiste la transmisión de conocimientos del docente al estudiante. El modelo tradicional ha persistido hasta hoy, donde la función de la organización curricular es rígida y no trasciende y poco tiene en cuenta los procesos didácticos y pedagógicos.

Con respecto a Formación Profesional Basada en Competencias (FPBC). La formación en competencias ha influenciado tanto en los últimos años, hasta volverse política de estado ya que influye en el área educativa como en el laboral. “Esta propuesta curricular se encuentra muy ligada a sistemas educativos de corte técnico y tecnológico: Sistema de educación y capacitación vocacional” Gonczi (1996). Sin embargo, para Echeverría & Martínez (2018), de acuerdo con la revolución 4.0 las competencias que se necesitan desarrollar en los próximos años son: Resolución de problemas complejos, pensamiento crítico, creatividad, coordinación, inteligencia emocional, Juicio y toma de decisiones, preocupación por servicio al cliente, negociación porque serán aquellas diferenciadoras de la inteligencia artificial.

Otro modelo organizacional es el sistema modular, caracterizado por la integración que se logra entre la docencia, la investigación y el servicio y donde la organización curricular está íntimamente relacionada con la comunidad y con otras instituciones, esta integración se incorpora en cada módulo mejorando los procesos de aprendizaje. Pansza (1990, citado por Vélez & Terán 2010, p.61).

Por otro lado, para hablar de currículo, según (Pansza, 1990) el currículo es conocimiento estructurado de forma intencional articulando aprendizajes para fortalecer la forma de pensar y actuar frente a problemas concretos del entorno, articulando la construcción y la acción a través de la evaluación. En el currículo también se determina como el qué, cómo y cuándo aplicar la evaluación, en miras de mejorar y estar cada vez más cerca del objetivo institucional, educativo formativo. La evaluación determina la eficacia de las estrategias pedagógicas (talleres, cursos, seminarios), didácticas (mapas mentales conceptuales, juego de roles, ABP) y diferentes actividades aplicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, la didáctica es el medio por el cual se consiguen los propósitos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se puede decir que, dependiendo de los resultados obtenidos con la aplicación del currículo, la didáctica y las diversas actividades, como experiencia abren paso a la pedagogía, la cual utilizará esta información para estudiarla e implementar nuevas y mejores alternativas de intervención educativa, para el descubrimiento de principios, organizar, orientar, dirigir y estructurar el proceso formativo con el fin de contribuir a la formación y el desarrollo integral del ser humano.

Aspectos Metodológicos

El desarrollo metodológico del presente artículo se presenta con base a un acercamiento a la realidad donde se pretende demostrar cómo se encuentra en la actualidad el panorama educativo y la influencia de las tecnologías en el currículo. Todo esto dado a la revisión bibliográfica realizada de forma detallada, donde desde

la panorámica expuesta de la acción educativa en Colombia se puede visualizar el panorama educativo actual, el docente como innovador del proceso académico haciendo uso de las TIC, acerca del futuro de la educación postpandemia y el desarrollo de un currículo innovador en las Instituciones Educativas las cuales poseen la libertad académica de hacer un manejo adecuado del mismo.

Por otro lado, se realizó una indagatoria a diferentes investigaciones científicas que desarrollaron temáticas similares. En la estructura del estado del arte se detallaron los diferentes elementos que dieron pertinencia al desarrollo de este, siguiendo las recomendaciones pertinentes de cada autor consultado. Dentro del desarrollo teórico de las distintas fuentes académicas bibliográficas se tomaron en cuenta autores específicos en la temática, fuentes digitales tales como Redalyc, repositorios académicos; de manera que los autores del presente artículo ubicaron material científico relacionados con el currículo y la integración de las TIC en el mismo.

Toda la fuente documental encontrada fue analizada dando así relevancia al método de análisis estructural del paradigma epistémico estructuralista; tomando de ellos cada una de sus aportaciones conceptuales, y visualizando cada una de las variables y propósitos. Hurtado (2012). Así mismo, el uso de la técnica de análisis cualitativo permitió esbozar una visión del Panorama educativo y la influencia de las TIC en el currículo.

Conclusiones

Comparar la realidad educativa colombiana con el resto del mundo representa un desafío, ya que desde la historia misma de cómo han sido sus inicios y como está a logrado trascender en el tiempo haciendo cambios teóricos y operativos a la forma en la que la escuela ejecuta el desarrollo de su propio currículo, tomando en cuenta las necesidades del entorno, del docente y sobre todo del estudiante. Por tanto, con base a la realidad de un panorama histórico de cambios, es la escuela con sus

docentes los encargados de promover los cambios que generen bienestar a la población estudiantil para convertir a la escuela en una promotora de cambios en su forma de enseñar.

Entender las diferencias individuales entre los docentes y referidos a sus habilidades para hacer procesos académicos innovadores y orientados al uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Es decir, el docente como promotor de los cambios curriculares en cuanto al uso de estrategias y metodologías activas con uso de TIC. Es por ello, que desde esta perspectiva el docente debe conformar un gran equipo generador de cambios que permitan el desarrollo de habilidades y destrezas dentro de ellos mismos y de los propios estudiantes.

Actualmente, los cambios de paradigmas en el cuerpo de docentes se ven arropado por la incertidumbre relacionada con el poco conocimiento en el manejo de herramientas tecnológicas y ello influye de forma negativa en su labor; sin embargo, todas estas debilidades pueden ser eliminadas haciendo uso de planes de capacitación que promuevan la forma adecuada de hacer uso de las herramientas TIC en las diferentes áreas del conocimiento.

El docente actual debe atender de forma reflexiva acerca de los cambios que el mismo puede establecer como uno de los actores principales en el espacio académico. Su actitud positiva frente a las nuevas formas de enseñar y cómo incluirlas en el desarrollo del currículo, haciendo uso de metodologías ligadas con las TIC permitirán promover acciones que permiten a los docentes y estudiantes ser más competitivos desde cualquier espacio de clase.

La innovación curricular debe ser establecida como propuesta de cambio al currículo actual colombiano. Las necesidades de los docentes, estudiantes y el entorno actualmente se han manifestado en la búsqueda de cambios significativos que den respuestas a las exigencias propias. Por otro lado, el entorno exige de estudiantes con habilidades y destrezas no solo en lo manual, sino también en lo relacionado con la forma de comunicarse, y dicha comunicación debe contemplar el uso de la lengua extranjera.

Los cambios curriculares en cuanto a las adaptaciones del currículo que plantea el presente artículo de investigación se enfocan en la acción de un currículo dinámico que permita dentro de su estructura acciones donde el estudiante promueva el desarrollo de sus habilidades y competencias de orden comunicativo, de manera que esta produzca en los estudiantes oportunidades en todos los ámbitos de la vida profesional. Es por ello, la importancia de establecer una forma en la que los cambios curriculares sean pertinentes al desarrollo de las competencias.

Referencias Bibliográficas

Bobbitt, F. (1918). **The Curriculum**. Boston, USA: Houghton Mifflin.

Broudy, H. S. (1977). **Types of knowledge and purpose of education**. En R.C. Anderson et al. (Eds.), *Schooling and the adquisition of knowledge* (pp. 1-17). New Jersey: Laurence Erlbaum.

Calderón, C. (1959). El libro inglés en Colombia. Boletín Cultural Y Bibliográfico, 2(07), 436-437. Recuperado a partir de https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/6571

CINE (2011). **Clasificación internacional normalizada de la educación adaptada para Colombia**. Editorial: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Colombia. ISBN: 9789586241038

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina (2020). Disponible: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150_es.pdf

Conicyt (2008) **Conceptos Básicos de Ciencia, Tecnología e Innovación** Departamento de Estudios y Planificación Estratégica. Santiago de Chile.

Cronquist, K. y Fiszbein, A. (2017). **El aprendizaje del inglés en América Latina**. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/09/El-aprendizaje-del-ingl%C3%A9s-en-Am%C3%A9rica-Latina-1.pdf>

- DANE (2019) Clasificación internacional normalizada de la educación cine-n 2011 A.C. niveles de educación adaptada para Colombia. Colombia. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/CINE-N-2011_2019.pdf.
- Echeverría, B. & Martínez, P. (2018). *Revolución 4.0, competencias, educación y orientación*. **Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria**, 12(2), 4-34. Doi: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2018.831>
- Firpo, J. (2014). **Informe sobre tendencias sociales y educativas en américa latina: Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina** (UNESCO). Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230080>
- GONCZI, Andrew y ATHANASOU, James. **Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectiva de la teoría y la práctica en Australia**. Limusa, 1996.
- Guacaneme, M., Zambrano, D. y Gómez, M. (2016). **Apropiación tecnológica de los profesores: El uso de recursos educativos abiertos**. Educ. Educ., 19(1), 105-117. DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.6
- Harari (2018) **“La cuestión política más importante de nuestro tiempo es quién controla los datos de las personas”** Recuperado de: www.infobae.com/grandes-libros/2018/09/08/yuval-harari-la-cuestion-politica-mas-importante-de-nuestro-tiempo-es-quien-controla-los-datos-de-las-personas/
- Hernández, R. (2017). **Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. Propósitos y Representaciones**, 5(1), 325 – 347 <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149>
- Huerta, M., Penadillo, R., & Kaqui, M. (2017). *Construcción del currículo universitario con enfoque por competencias. Una experiencia participativa de 24 carreras profesionales de la UNASAM*. **Revista Iberoamericana De Educación**, 74, 83-106. <https://doi.org/10.35362/rie740609>
- Hurtado, J. (2012). **El proyecto de investigación. Caracas-Venezuela**. Ediciones Quirón. Séptima edición. ISBN: 978-95844-3440-1.
- ICFES, (2020). **Resultados pruebas SABER**. <https://www.icfes.gov.co/>

- Lisue (2020), **Educación y pandemia. Una visión académica**, México, unam, <<http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>>, consultado el 25 de mayo, 2020.
- Lundgren, U. (2004). *Teoría del currículo y escolarización*. Madrid: Morata, 2004.
- Malagón, P. Luis. (2019). **EL CURRÍCULO: UNA REFLEXIÓN CRÍTICA**. Sophie, (1), 83-102. [Fecha de Consulta 16 de junio de 2021]. ISSN: 1794-8932. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413740777007>
- Malagón, P. Machado, D. & Rodríguez, L. (2018). *Políticas públicas educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior*. **Rev. hist.edu. latinoam** - Vol. 21 No. 32, enero - junio 2019 - ISSN: 0122-7238 - pp. 273 – 290
- Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2004). **Inglés como lengua extranjera: Una estrategia para la competitividad**. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-132560_recurso_pdf_programa_nacional_bilinguismo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016). **Programa Posprimaria**. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-340091.html?_noredirect=1
- OECD (2019), PISA 2018 Results (Volume III): **What School Life Means for Students' Lives**, PISA, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/acd78851-en>
- ONU (2020). **Informe de Politicos: La Educación Durante La Covid-19 y Después de ella**. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf
- Pansza, M. (1990). **Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo**.
- Plan Decenal de Educación (2016-2026). **Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional**. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf
- Portela, H., Taborda, J. y Loaiza, Y. (2017). *El Curriculum en estudiantes y profesores de los programas de formación de educadores de la universidad de caldas de la ciudad de Manizales: significados y sentidos*. **Revista Latinoamericana de Estudios Educativos** (Colombia), vol. 13, núm. 1, pp. 17-46, 2017.

- Pozuelos, F. (2000). *El currículum integrado en el panorama educativo español*. **Revista de Educación**, 2 (8): 177-198. Universidad de Huelva.
- Rey, F. & Jabonero, M. (2018). **Sistemas Educativos Decentes**. Fundación Santillana. España. Disponible: <https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/888955.pdf>
- Ruiz, G. (2013). **La teoría de la experiencia de John Dewey: Significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo**. Foro de Educación, 11 (15), 103-124. [Fecha de Consulta 16 de junio de 2021]. ISSN: 1698-7799. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544540006>
- Tröhler, D. (2017). *La historia del currículum como camino real a la investigación educativa internacional. Historia, perspectivas, beneficios y dificultades*. Profesorado. **Revista de Currículum y Formación de Profesorado**, 21 (1), 202-232. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56750681010>
- UNESCO (2020). **COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones:** <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>
- Vélez, G. Ch. y Terán, L. (2010) **Modelos para el diseño curricular**. Pampedia, No.6. Disponible: http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/4Modelos_diseño_curricular.pdf
- ©2021 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia de Creative Commons Reconocimiento – No Comercial 4.0 Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>).